



Diputados discutirán dictamen Vacaciones Dignas; se prevén cambios

La Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados planea un cambio al dictamen de Vacaciones Dignas que llegó del Senado de la República. Según la minuta que se debatirá este martes, se propone que los trabajadores tengan 12 días de vacaciones al año, de los cuales seis se podrán tomar de manera continua, mientras que los otros seis se deberán acordar entre el trabajador y los empleadores.

La Comisión de esta Cámara de Diputados argumenta que las vacaciones de 12 días podrían “detener” la actividad de empresas pequeñas, por lo que, afirma, se debe buscar un esquema que permita encontrar reemplazos y sin costos demasiado altos.

enviada por el Senado de la República.  

I. **Antecedente Legislativo.**

1. En fecha de 3 de noviembre de 2022 según consta en la Gaceta del Senado LXV/2PPO-48/130381, el Pleno de la legisladora sometió a discusión y votación el Dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos Segunda, en sentido positivo con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, que fue publicado en primera lectura en la Gaceta del Senado LXV/2PPO-40/30178, del día martes 5 de octubre de 2022 y finalmente aprobado por unanimidad de 89 votos y turnado para los efectos del artículo 72 constitucional a esta Cámara de Diputados, de cuyo recibo se da cuenta en la Gaceta del Senado LXV/2PPO-6155-I, del día martes 15 de



Sebastián Barragán

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFPquXnkXmHkmlk&id=75F18D3264FEE48F%211609&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>